CONTRATO No:	**073-2023**	**FECHA**	**08-02-2023**
No. SECOP II	**CO.1.PCCNTR.4468541**		
CONTRATISTA:	**MAQUIOBRAS DE COLOMBIA S.A.S**		
	Nit. No. 900.849.507-1		
	R/L JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ		
	C.C. N. 13.870.690 B/MANGA		
OBJETO:	LA OPTIMIZACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y/O COMBINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR LA CANDELARIA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		
VALOR INICIAL:	$ 2.110.534.060,96		
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES		
INTERVENTORIA	**CONSORCIO INTERCANDELARIA**		
	Nit. No. 901.678.568-1		
	R/L MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ		
	C.C. N. 1.096.949.307 MALAGA		
SUPERVISIOR:	ING CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON		
CARGO	JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA DE INICIO	15-03-2023		
FECHA DE TERMINACION	14-07-2023		

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el **ING CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON,** quien actúa como Jefe oficina Planeación de La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos **Y MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S. CON NIT . N. 900.849.507-1 CUYO R/L JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ CON C.C. N. 13.870.690 DE B/MANGA,** quien actúa como contratista de obra **Y EL CONSORCIO INTERCANDELARIA, CON Nit. No. 901.678.568-1 y cuyo R/L MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ, identificado con C.C. N. 1.096.949.307 MALAGA,** quien actúa como interventor para elaborar el acta de inicio del contrato de Interventoría cuyo objeto es: LA OPTIMIZACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y/O COMBINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR LA CANDELARIA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizó perfecciono el Contrato de Obra No 073-2023, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

2. Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 23L00060 por valor de $2.111.155.951 con fecha del 10-01-2023, RP No. 23L00185 por valor $2.110.534.060,96 de 08-02-2023
3. Que el plazo estipulado en el contrato es de cuatro (04) meses a partir de la fecha de inicio.
4. Que se verificó la afiliación de ARL y aprobación del SYSO por parte de la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, según la naturaleza del contrato de Obra.
5. Que el contratista aporta pólizas y respectivamente aprobadas por la oficina Jurídica y Contratación:

 Empresa: SEGUROS MUNDIAL

DETALLE		VIGENCIAS	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	8-100033216	08-02-2023	08-12-2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS	8-100033216	08-02-2023	08-12-2023

COPIA CONTROLADA

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
www.piedecuestanaeps.gov.co
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

BIENES			
PAGOS, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	8-100033216	08-02-2023	08-06-2026
ESTABILIDAD DE OBRA	8-100033216	08-02-2023	08-06-2028

ACUERDAN

1. Fijar el día quince (15) de marzo de 2023 como fecha de iniciación de los trabajos.

2. Fecha de terminación de la Contrato el día catorce (14) de julio de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta el día quince (15) de marzo de 2023.

ING CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON
SUPERVISOR
EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS

JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ
CONTRATISTA
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS

MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ
Interventor
CONSORCIO INTERCANDELARIA

ELABORO: CLAUDIA JAIMES –AUXILIAR ADMINISTRATIVO OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL

COPIA CONTROLADA